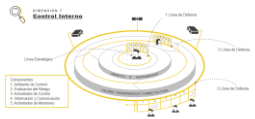


Nombre de la Entidad:	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Período Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

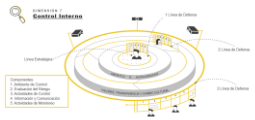
91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	Aunque los componentes operan de manera integrada aún existe la necesidad de fortalecer aspectos de la gestión institucional, que permitan la adecuada operación del sistema de Control Interno, como por ejemplo: se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Monitoreo. En relación a los riesgos, estos son gestionados de manera periódica por las 3 líneas de defensa. Se observan oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de algunos controles establecidos por los procesos, debido a que se no se ejecutan como fueron diseñados o su diseño no es lo suficientemente fuerte para contrarrestar las causas que pueden conllevar a una materialización.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno esta operando pero con algunas falencias, se requiere mayor participación por parte de la Alta Dirección para evaluar los diferentes aspectos que impactas significativamente en la Entidad, por ejemplo: Analizar los informes que produce la Oficina de Control Interno los cuales generan alertas y recomendaciones tempranas que evitan situaciones no deseadas, tomar decisiones a tiempo conforme a la información suministrada por la OAFI y la OCI para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos a través de los diferentes instrumentos de planificación, verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con énfasis en los de fraude y corrupción, evaluar fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. Adicional, la Entidad debe establecer mecanismos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan analizar y mejorar.
La entidad cuenta dentro de su sistema de control interno, con la definición y documentación de las líneas de defensa donde se establecen los roles y responsabilidades para el cumplimiento de su misión. Además, cuenta con la Política de Administración de Riesgos donde se definen también los roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión de riesgos.	SI	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	83%	<p>La Entidad mantiene un ambiente de control adecuado que le permite contar con condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Se observa el compromiso de la primera línea de defensa para cumplir con los objetivos de la Entidad y el liderazgo de la alta dirección que a través de los lineamientos, asigna autoridad y responsabilidad a todos los niveles de la Entidad para facilitar el cumplimiento de los objetivos y de la misión de la Entidad.</p> <p>Es importante que la Entidad, tenga en cuenta que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno desempeña un papel importante, porque desde esta instancia se aprueba el Plan Anual de Autorías de Control Interno – PAAGI, y a la fecha de esta evaluación, no se ha aprobado, lo que genera limitaciones para el ejercicio de Control Interno.</p> <p>Igualmente, Se observa que actualmente no se cuenta con Oficial de Transparencia para tramitar las posibles denuncias internas que se hayan presentado durante el período de evaluación. Se sugiere nombrar el nuevo Oficial de Transparencia o trasladar al área competente las denuncias internas que se hayan presentado para el trámite respectivo.</p> <p>Respecto a las recomendaciones que deja la OCI en los diferentes informes, se encontró que muchas no son acogidas, siendo están importantes para llevar un adecuado control y evitar materializaciones de riesgos.</p> <p>Acciones por mejorar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la aprobación del PAAGI en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual tiene por objetivo: Contribuir con la mejora continua de los procesos relacionados con la gestión de riesgo, control y gobierno de la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres, determinar la efectividad y eficacia del sistema de Control Interno, así como velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas actualmente certificadas en la entidad y la normatividad aplicable a la Entidad, evaluar la compatibilidad y alineación de los objetivos de los sistemas de gestión con la política establecidas por la Alta Dirección y los objetivos generales de la organización. Articular el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno. Hacer partícipe al jefe de Control Interno en los comités internos de mayor interés estratégico para la Entidad con voz y sin voto, a fin de generar alertas y recomendaciones tempranas que eviten situaciones no deseadas. Fortalecer el mecanismo de evaluación de las actividades relacionadas con el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro) con el fin de gestionar adecuadamente el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos. Si bien la Oficina de Control Interno presenta los informes a los miembros del CICC y a los responsables de las actividades evaluadas, es importante que estos revisen los informes y de ser necesario, adopten las medidas adecuadas para el mejoramiento continuo. 	85%	<p>Con los resultados obtenidos en el componente Ambiente de Control, se concluye que la Entidad demuestra su compromiso con la aplicación de la Política de Integridad "Código de Integridad y Conflicto de Intereses", a través de actividades de capacitación y actividades lúdicas. Además, utiliza canales internos de difusión para socializar los valores del servidor público y realiza encuestas de percepción para medir el nivel de conocimiento y apropiación del código de Integridad.</p> <p>Frente a la gestión de riesgos, la Entidad cuenta con la política de administración de riesgos, la cual tiene establecido los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, evaluación y tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la gestión de los procesos, proyectos, y planes institucionales. Además, cada cuatro meses realiza el monitoreo y seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción con el fin de mitigar las causas que los generan.</p> <p>Por otra parte, frente a la planeación estratégica, la Entidad analiza y evalúa el avance de las actividades programadas en los diferentes planes, generando alertas frente posibles situaciones que pueden conllevar a incumplimientos en las metas institucionales. Así mismo, la Oficina de Control Interno realiza la evaluación a la gestión por dependencias, con el fin de evaluar la gestión y el cumplimiento de las metas programadas en el plan de acción.</p> <p>Acciones por mejorar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Articular el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno. Hacer partícipe al jefe de Control Interno en los comités internos de mayor interés estratégico para la Entidad con voz y sin voto, a fin de generar alertas y recomendaciones tempranas que eviten situaciones no deseadas. Fortalecer el mecanismo de evaluación de las actividades relacionadas con el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro) con el fin de gestionar adecuadamente el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos. Si bien la Oficina de Control Interno presenta los informes a los miembros del CICC y a los responsables de las actividades evaluadas, es importante que estos revisen los informes y de ser necesario, adopten las medidas adecuadas para el mejoramiento continuo. 	-2%
Evaluación de riesgos	SI	84%	<p>La Entidad tiene definidos los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta los cambios organizacionales y su entorno. Así mismo, los líderes de proceso establecen planes de mejoramiento para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el ejercicio de evaluación que realiza la Oficina de Control Interno, se identifican oportunidades de mejora y se generan alertas para que desde la Alta Dirección y los líderes de proceso tomen las medidas necesarias para contener las causas que puedan estar generando situaciones que incidan en el cumplimiento de los objetivos.</p>	97%	<p>La Entidad tiene definido sus objetivos y evalúa periódicamente que estos sigan siendo consistentes y apropiados para cumplir con su misión. Los objetivos de los planes, programas y proyectos están definidos, son específicos, medibles, alcanzables y delimitados en el tiempo.</p> <p>La política de administración de riesgos, está definida para ser aplicada a todos los niveles de la Entidad, incluyendo los programas y proyectos. La Entidad monitorea los riesgos conforme a la periodicidad definida en la Política y tiene en cuenta la segregación de funciones en la estructura del control con el fin de mitigar las causas que generan los riesgos. La OCI realiza seguimiento a la gestión de riesgos verificando la efectividad de los controles y deja las recomendaciones que aporten a la mejora continua.</p>	-3%
Actividades de control	SI	98%	<p>La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.</p> <p>La Entidad define e implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones, a fin de contribuir a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Con relación a las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, se encuentran integradas de forma adecuada a la estructura de la Unidad.</p> <p>Estas políticas de operación son evaluadas para verificar su efectividad, en caso de no ser efectivas, se generan las alertas y se dejan las recomendaciones que contribuyen con la mejora continua.</p>	98%	<p>La Entidad establece controles dentro de sus procedimientos, matrices y mapa de riesgos. Estos instrumentos tienen definido la segregación de funciones, la periodicidad, el propósito, cómo se realizan las actividades, la evidencia de los controles y las desviaciones. Criterios que son importantes para el desarrollo de las actividades del día a día que aportan al cumplimiento de los objetivos tanto de nivel operativo como de nivel estratégico y contribuyen a la mitigación de riesgos. Con relación a las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, se encuentran integradas de forma adecuada a la estructura de la Unidad.</p> <p>Referente a tecnologías de la información, la entidad establece actividades de control que permiten mitigar los riesgos identificados respecto a la infraestructura y servicios tecnológicos. Con relación a los proveedores de tecnología, se establece controles a través de los informes de supervisión a los contratos de servicio prestados por los proveedores. Adicional, se realiza seguimiento a los riesgos identificados en el mapa de riesgos y oportunidades y en la matriz de gestión de riesgos de seguridad de la información.</p>	0%

Nombre de la Entidad:	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	Aunque los componentes operan de manera integrada aún existe la necesidad de fortalecer aspectos de la gestión institucional, que permitan la adecuada operación del sistema de Control Interno, como por ejemplo: se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Monitoreo. En relación a los riesgos, estos son gestionados de manera periódica por las 3 líneas de defensa. Se observan oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de algunos controles establecidos por los procesos, debido a que se no se ejecutan como fueron diseñados o su diseño no es lo suficientemente fuerte para contrarrestar las causas que pueden conllevar a una materialización.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno esta operando pero con algunas falencias, se requiere mayor participación por parte de la Alta Dirección para evaluar los diferentes aspectos que impactas significativamente en la Entidad, por ejemplo: Analizar los informes que produce la Oficina de Control Interno los cuales generan alertas y recomendaciones tempranas que evitan situaciones no deseadas, tomar decisiones a tiempo conforme a la información suministrada por la OAPI y la OCI para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos a través de los diferentes instrumentos de planificación, verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con énfasis en los de fraude y corrupción, evaluar fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. Adicional, la Entidad debe establecer mecanismos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan analizar y mejorar.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Entidad cuenta dentro de su sistema de control interno, con la definición y documentación de las líneas de defensa donde se establecen los roles y responsabilidades para el cumplimiento de su misión. Además, cuenta con la Política de Administración de Riesgos donde se definen también los roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión de riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	SI	91%	<p>Para la comunicación interna La Entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información. En estos, se establecen los niveles de autoridad y responsabilidad. Así mismo, establece para la comunicación externa mecanismos que facilitan la comunicación efectiva utilizando canales confiables y apropiados para su necesidad.</p> <p>Por otro lado, se tienen definidos e implementados políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna y externa efectiva.</p> <p>Igualmente, la Alta Dirección tiene definido e implementado mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas a todos los niveles de la Entidad a fin de que se entienda cuál es el papel de cada uno de los actores para su consecución. Para ello, utiliza como canales de socialización, capacitaciones, correos electrónicos, salvas pantallas, políticas de operación, etc.</p>	95%	<p>La Entidad tiene diseñado sistemas de información que le permiten capturar y procesar datos y transformarlos en información relevante que es usada para brindar información a los grupos de interés, partes interesadas y para uso de la Entidad, por ejemplo: La Plataforma SIENTE, SOFWARE DSPACE, REDES SOCIALES, SNIGRD, VISOR DEL ATLAS DEL RIESGO DE COLOMBIA, entre otros.</p> <p>De igual manera, considera fuentes de datos internas y externas para capturar y procesar datos e información clave para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>La Unidad ha desarrollado actividades que promueven el uso adecuado de los equipos y de la información, así mismo, se tienen definidos y documentados procedimientos y formatos que deben ser adoptados por todos los servidores públicos y contratistas en relación con la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información al interior de la Entidad.</p> <p>A través de los diferentes canales de comunicación establecidos en la Entidad, la Alta Dirección da a conocer los objetivos y metas estratégicas de manera que todos estén enterados y contribuyan en su consecución. Desde el proceso Gestión de comunicaciones se dan lineamientos para tener una comunicación efectiva a nivel interno y externo. Se cuenta con la matriz de comunicaciones SIPLAC, la Guía de comunicaciones externas, plan estratégico de comunicaciones, etc.</p>	-4%
Monitoreo	SI	89%	<p>La primera línea de defensa realiza monitoreo a las actividades del día a día con el fin de asegurar su ejecución y resultados.</p> <p>Por su parte, la segunda línea de defensa a través del autocontrol, monitorea las gestiones adelantadas por la primera línea con el propósito de consolidar la información y revisar las posibles desviaciones que se presenten e informar para que se realicen los ajustes o modificaciones a las que haya lugar para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Por otro lado, La tercera línea de defensa realiza evaluaciones independientes con el fin de valorar la efectividad del control interno en la Entidad, como resultado de estas evaluaciones, genera alertas y realiza recomendaciones que contribuyen con el mantenimiento del Sistema de Control Interno.</p>	90%	<p>Las actividades de monitoreo son desarrolladas en las tareas del día a día las cuales contribuyen en la adecuada gestión de la operación. También en las evaluaciones continuas que realiza la primera línea de defensa (autoevaluaciones) para controlar y reducir desviaciones que se presenten en su ejecución. Así mismo, la segunda línea de defensa asegura a través del autocontrol que la formulación de las actividades, y su ejecución se desarrollen dentro de los tiempos estimados, en caso contrario genera las alertas para que se tomen los correctivos necesarios y se llegue al cumplimiento. La tercera línea de defensa por su parte, realiza seguimientos periódicos con el fin de evaluar la efectividad de las acciones y verificar que no se presenten situaciones de riesgo que impacten en los objetivos de la Entidad. De sus evaluaciones, genera recomendaciones que aportan al mejoramiento continuo.</p>	-7%